

Esc. Infantil Enrique Soler, dispone de 2 aulas de 1-2 años y 4 aulas de 2-3 años: oferta un total de 60 plazas de nuevo ingreso (20 plazas de 1-2 años y 40 plazas de 2-3 años).

Esc. Infantil Divina Infantita, dispone de 1 aula de 1-2 años y 3 aulas de 2-3 años: oferta un total de 32 plazas de nuevo ingreso (9 plazas de 1-2 y 23 plazas de 2-3 años).

Esc. Infantil Merlín, dispone de 1 aula de 1-2 años y 2 aulas de 2-3 años: oferta un total de 44 plazas de nuevo ingreso (16 plazas de 1-2 años y 28 de 2-3 años).

Esc. Infantil Sta Luisa de Marillac dispone de 2 aula de 1-2 años y 3 aulas de 2-3 años: oferta un total de 47 plazas de nuevo ingreso (31 plazas de 1-2 años y 16 plazas de 2-3 años).

Esc. Infantil de Cruz Roja dispone 1 aula de alumnos/as de 1-2 años y 2 aulas de 23 años: oferta un total de 33 plazas de nuevo ingreso (8 plazas de 1-2 años y 25 plazas de 2-3 años).

El total de plazas ofertadas de nuevo ingreso de 1-2 años es de 84 y del tramo de 23 años es de 132 lo que hace un total de 216 plazas ofertadas de nuevo ingreso que mas las 65 de continuidad da una suma de 281. De las 132 plazas del segundo tramo se deben descontar las 25 por cantidad lineal de 15.000 euros, lo que da una oferta de 107 plazas en ese tramo que sumadas a las 84 del primer tramo hace un total de 191 plazas.

De las 250 plazas previstas en la convocatoria, descontamos las 25 plazas por cantidad lineal y las 65 de continuidad, restando un disponible total de 160 plazas, por lo que resulta un sobrante de 31 plazas de nuevo ingreso ofertadas (las 191 plazas ofertadas menos las 160 plazas disponibles a concertar). En atención al número de aulas disponibles por cada una de las Escuelas solicitantes y a efectos de que no se dé agravio entre escuelas procede restarle a la Escuela Infantil Merlín diez plazas, a la Escuela Infantil Sta. Luisa de Marillac nueve y a la Escuela Infantil Enrique Soler las doce restantes que sobran (ello en atención al número de plazas a concertar que presentan), ello en los tramos de 2-3 años dando prioridad así al tramo de 1-2 años por ser éste donde más solicitudes se formulan y mayor número de lista de espera se produce atendiendo a los datos del curso anterior 22/23, excepto en la Escuela Infantil Santa Luisa de Marillac toda vez que en tal caso se quedaría con una sola plaza a concertar en el tramo 2-3 con lo que las diez plazas a disminuir se produce en el tramo 1-2 años.

El Director General de Educación e Igualdad, como instructor del procedimiento, informa que en el pasado curso 2022/2023, las listas de espera de alumnado admitido sin plaza resultó ser de 110 plazas en tramo 2-3 años, 240 del tramo 1-2 años, por lo que la disminución de las plazas debe ser en dicho tramo 2-3 años.

Por lo anterior, resulta lo siguiente:

Solicitante	Aulas en 12 y 2-3 años	Cuantía lineal 5 plazas 2-3 años / €	Plazas de continuidad curso anterior	Plazas adicionales asignadas 1-2 años	Plazas adicionales asignadas 2-3 años (menos las lineales)	Importe total adicional asignado	Plazas totales asignadas	Importe total concedido/€
Escuela Enrique Soler (COMAMEL)	2+4	15.000 5 plazas	14 plazas 42.000,00 €	20 plazas 60.000,00 €	24 72.000,00€	132.000,00 €	62	186.000,00
CEI Divina Infantita	1+3	15.000 5 plazas	7 plazas 21.000,00 €	9 plazas 27.000,00 €	18 54.000,00€	81.000,00 €	39	117.000,00
CEI Merlín (Academia Vetonia)	1+2	15.000 5 plazas	16 plazas 48.000,00€	16 plazas 48.000,00€	13 39.000,00€	87.000,00 €	50	150.000,00
CEI Santa Luisa Marillac (Fund. Diocesana de Enseñanza)	2+3	15.000 5 plazas	23 plazas 69.000,00 €	21 plazas 93.000,00 €	11 3.000,00 €	96.000,00 €	61	183.000,00
Cruz Roja	1+2	15.000 5 plazas	5 plazas 15.000,00 €	8 plazas 24.000,00 €	20 60.000,00€	84.000,00 €	38	114.000,00
Total	20 aulas	75.000 € 25 plazas.	65 plazas 195.000,00€	74 plazas 222.000,00€	86 plazas 258.000,00€	480.000,00€	250 plazas	750.000,00€

Por el órgano instructor del procedimiento se informa de que antes de formularse la propuesta definitiva las entidades solicitantes deberán acreditar encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social. Así mismo informa que no aparecen subvenciones percibidas de